

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**63****MADRID NÚMERO 23**

EDICTO

Don Salvador González Bascueña, Letrado de la administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 23 de esta capital.

Hago saber: En este Juzgado se sigue procedimiento de familia bajo el número de autos 663 de 2018, en el cual figura como parte don Carlos Andrés Cantor Bermúdez, a quien se ha declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado resolución de fecha 3 de junio de 2019, que se encuentra a disposición del demandado en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en forma legal al demandado mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 3 de junio de 2019.—El letrado de la administración de Justicia (firmado).

(03/22.776/19)

